5(e)

528

En dicha Ciudad. visiten. al Dho. señor Juez. y cada. uno. de ellos
Como. el dicho. don pedro. de Astiller es hombre noble. hijo. dalgo. y suplicarle
por. de equidad. assi. con el Dho. don pedro. de Astiller. como. con los demas
que. fueren. gratificando. los. en lo. de su Justicia. Como de merced. que con fia. de
tan gran. Juez.

Don Alonso Morote

Mergelina

En la Ciudad de Cartagena a Veinte y siete dias
del mes de Henero de mil y setecientos y treinta y dos años
ante mi Escribano y testigos parecieron Doña Luisa Mergelina de Castro de
la una parte y de la otra el Capitan Don Pedro de Astiller vecinos de esta
dicha Ciudad y dijeron que por quanto en virtud de Real Provision
de su Magestad que Dios guarde dada en esta Ciudad a veinte y quatro
de Agosto de este presente año de la Real Audiencia de Santo Domingo
en virtud de Real Provision